

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO División de Compras y Contrataciones

Acta de adjudicación Proceso AGN-DAF-CM-2019-0043

El día TRECE (13) del mes de JUNIO del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el encargado del departamento Administrativo y Financiero, Licdo. Francis Mateo y el encargado de la división de Compras y Contrataciones, Ing. Julio A. Morel, dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplir los bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo el proceso AGN-DAF-CM-2019-0043.

BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	LETRERO MATERIAL FOTOLUMINISCENTE TAMAÑO 12X4 "SALIDA"		20
2	LETRERO MATERIAL FOTOLUMINISCENTE TAMAÑO 12X4 "SALIDA" CON FLECHA INDICANDO HACIA LA IZQUIERDA		30
3	LETRERO MATERIAL FOTOLUMINISCENTE TAMAÑO 12X4 "SALIDA" CON FLECHA INDICANDO HACIA LA DERECHA		25
4	LETRERO MATERIAL FOTOLUMINISCENTE TAMAÑO 12X4 "SALIDA DE EMERGENCIA" CON FLECHA INDICANDO HACIA LA IZQUIERDA		18
5	"SALIDA DE EMERGENCIA" CON FLECHA INDICANDO HACIA LA DERECHA		17
6	LETRERO MATERIAL FOTOLUMINISCENTE TAMAÑO 4X12 "ESCALERA SUBIENDO" CON IMAGEN		3
7	LETRERO MATERIAL FOTOLUMINISCENTE TAMAÑO 4X12 "ESCALERA BAJANDO" CON IMAGEN		18
8	LETRERO MATERIAL FOTOLUMINISCENTE TAMAÑO 7X9 "SALIDA DE EMERGENCIA" CON IMAGEN		2
9	LETRERO MATERIAL FOTOLUMINISCENTE TAMAÑO 7X9 "SIN SALIDA" CON IMAGEN		3
10	LETRERO MATERIAL REFLECTIVO METALICO TAMAÑO 25X30 "PUNTO DE ENCUENTRO" CON IMAGEN	UNIDAD	3
11	LETRERO MATERIAL ADHESIVO REFRACTIVO "EXTINTOR" CON IMAGEN	UNIDAD	10
12	LETRERO MATERIAL ADHESIVO REFRACTIVO "PULSADOR DE ALARMA" CON IMAGEN	UNIDAD	10
13	LETRERO MATERIAL ADHESIVO REFRACTIVO "INSTRUCCIONES USO EXTINTOR" CON IMAGEN	UNIDAD	10







14	CINTA FOTOLUMINISCENTE COLOR AMARILLO-VERDOSO	ROLLO	10	
----	---	-------	----	--

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, "el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2019, es desde RD\$137,407.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) hasta RD\$1,030,551.99 (UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100).

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en caso necesario, según el artículo 100 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, "la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas".

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de JUNIO del 2019, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia AGN-DAF-CM-2019-0043, invitando de manera directa a tres (03) proveedores y estableciendo un plazo de dos (02) días laborables para presentar ofertas.

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

No.	Proveedor	Monto de la oferta	Monto Adjudicado	Observación
1	BAVERAS FIRE SERVICES	183,903.00	183,903.00	SELECCIONADA POR EL AREA SOLICITANTE
2	INVERSIONES DEBROCA	185,310.15		
3	SHORTCUT COMUNICACION VISUAL	63391.96		
4	MAROCTAC COMERCIAL	146,249.20		

ADJUDICACIÓN

Luego de evaluar las ofertas técnicas y económicas recibidas, tomando en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se consultó al área solicitante, quienes luego de





evaluar se inclinaron por la propuesta presentada por el proveedor <u>BAVERAS FIRE SERVICES</u> y se decidió a adjudicar el presente proceso de compra menor a esa empresa primero por ser una empresa dedicada a los servicios de seguridad contra incendios y estar certificados por la NFPA, convirtiendo su propuesta en la más conveniente para la institución.

Siendo las 10:00 am del día TRECE (13) del mes de JUNIO del año dos mil diecinueve (2019),

Julio A. Morel

Enc. División de Compras

Francis V. Mateo

Enc. Administrativo y Financiero